



Leda M. Pérez

Lo justo

Profesora de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad del Pacífico e investigadora del CIUP.



Más columnas

Leda M. Pérez
El cuidado: el primer derecho humano, por Leda Pérez
09 Dic 2022 | 6:58 h

Leda M. Pérez
Blanca y Paul, héroes cotidianos
09 Mar 2022 | 8:06 h

Leda M. Pérez
Sin igualdad de género no hay paraíso
19 Set 2021 | 10:26 h

Leda M. Pérez
La banalidad de la distopía
11 Jul 2021 | 9:47 h

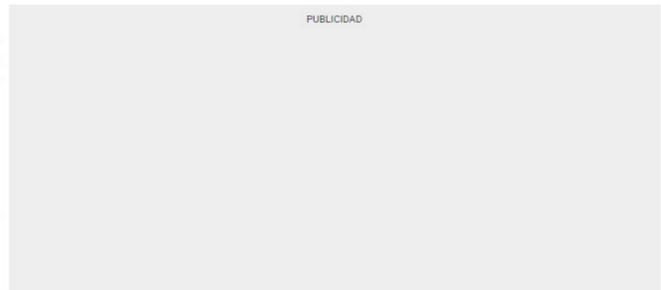
VER MÁS COLUMNAS

El cuidado: el primer derecho humano, por Leda Pérez

09 DIC 2022 | 6:58 h

“El cuidado que cada ciudadana y ciudadano del mundo no solo merece, sino que necesita para vivir una vida sana...”

Por Leda M. Pérez. Profesora e investigadora, Universidad del Pacífico.



En una convención del Comité Médico por los Derechos Humanos celebrada en la ciudad de Chicago en marzo de 1966, Martin Luther King Jr., el carismático líder de los derechos civiles en los Estados Unidos, declaró: “De todas las formas de desigualdad, la injusticia en el cuidado de la salud es la más impactante e inhumana”.

En mi tiempo como activista por los derechos universales a la salud en el país de King (que es también el mío), pensé mucho sobre la relevancia de estas palabras para la formulación de una consciencia plena acerca de los derechos básicos a los cuales todas y todos los seres humanos debemos tener acceso.

Pues para cuando me involucré en esa batalla a fines de los 90, casi 40 años después del alegato del Dr. King, el problema de fondo seguía siendo el mismo: la errada noción de que la salud –algo tan necesario para la vida como el aire que respiramos– era un beneficio accesible solamente a quienes conseguían un empleo formal o podían pagar un seguro privado.

PUEDES VER: [Fiscalía entrega restos de 34 víctimas de la violencia política en Ayacucho](#)

Beneficio colateral o servicio comprado, pero no es un derecho consagrado al cual todas y todos los ciudadanos pueden acceder por igual.

Hoy, cincuenta y seis años después del enunciado de King, en el Día de los Derechos Humanos, seguimos en la misma disyuntiva a nivel mundial entre quienes “merecen” derechos porque los pueden comprar y los que no.

Y hoy también, lejos de mi país y de mi activismo del siglo pasado, pienso en un desafío que siempre ha existido pero que no hemos visto –tal vez– con la claridad que merece: el cuidado. El cuidado que cada ciudadana y ciudadano del mundo no solo merece, sino que necesita para vivir una vida sana.

PUEDES VER: [¿Por qué en Qatar hay tan pocas mujeres y cuál es su porcentaje de población?](#)

Sin embargo, al igual que el acceso a la salud al cual se refería King, el cuidado de la primera infancia, de las personas enfermas y con discapacidad, de las personas ancianas, es un bien que en buena parte del mundo –y definitivamente, aquí en el Perú– está privatizado.

Pensemos en las enfermeras y los enfermeros que las familias peruanas contratan de manera privada para cuidar de un ser querido. Pensemos en las niñeras que ayudan a criar a los pequeños, “dejando ahí la vida”, como nos dijo recientemente una señora en una entrevista llevada a cabo en la ciudad de Lima. Pensemos en las señoras que limpian casas, cocinan comidas, aseguran un hogar amable para las personas que las emplean de forma privada.

Y pensemos también en los miles de miles de mujeres que cuidan de sus familias nucleares y extendidas sin remuneración alguna y sin una jubilación digna para ellas mismas, porque su labor no se considera un trabajo ni se hace en el marco de una relación laboral formal que les permita acceder a un sistema de seguridad social que les ofrezca algún apoyo en su vejez.

PUEDES VER: [Congreso busca bloquear otra vez el aborto terapéutico](#)

Hay algo que está mal con esta ecuación. Pues cuidar y ser cuidado es el derecho humano más básico que existe.

En una investigación comparativa reciente sobre las experiencias de trabajadoras del hogar y niñeras en las ciudades de La Paz, Lima y Montevideo, encontramos conmovedoras historias de vida de las principalmente mujeres que cuidan a seres humanos todos los días. Asimismo, encontramos que, pese a leyes en los tres países, aún hay mucho camino por andar para asegurar el cumplimiento de los derechos laborales de esta fuerza laboral.

En el Perú recién comenzamos a entender la importancia del cuidado, quién lo hace, en qué condiciones lo hace, y el hecho de que todas y todos lo necesitamos en diferentes momentos de nuestros ciclos vitales. En un país como Uruguay ya existe un sistema nacional de cuidado. En el Perú ya existen iniciativas en esa misma dirección. El último paso por dar es que se consagre el cuidado como un derecho humano tanto en ley como en la acción.

El Centro Cultural y el Vicerrectorado de Investigación de la UP tiene el agrado de invitarle a la exposición “El valor del cuidado”, en la sala de exposiciones UP, Jr. Sánchez Cerro 2121, Jesús María.